



Anuncio de licitación

Número de Expediente **SP00071/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-05-2021 a las 08:58 horas.



Servicio de Diagnóstico por la Imagen para la realización de pruebas de Resonancia Magnética Nuclear (RMN), en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Elche, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 113.520 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 51.600 EUR.

→ **Subtipo** Servicios sociales y de salud

→ **Importe (sin impuestos)** 51.600 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Clasificación CPV**

→ 85100000 - Servicios de salud.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=VQXyNmQxekurz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 12 - Sanidad

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.asepeyo.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=bqeGMhb1zJwuf4aBO %2BvQIQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36

→ (08006) Barcelona España

→ ES511

Contacto

→ **Teléfono** +34 932286500

→ **Correo Electrónico** consultalicitaciones@asepeyo.es

Proveedor de Pliegos

→ Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua

Proveedor de Información adicional

→ Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua

Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 27/05/2021 a las 14:00

Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36
→ (08006) Barcelona España

Recepción de Ofertas

→ Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua
Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36
→ (08006) Barcelona España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/05/2021 a las 14:00
→ Observaciones: A efectos del cómputo de plazos se
tomarán en cuenta la fecha y la hora oficial Peninsular.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 15/06/2021 a las 10:00 horas
→ Apertura de la oferta presentada en el sobre 2

Lugar

→ ASEPEYO - Dirección de Contratación

Dirección Postal

→ vía Augusta nº18, 5ª planta
→ (08006) Barcelona España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Servicio de Diagnóstico por la Imagen para la realización de pruebas de Resonancia Magnética Nuclear (RMN), en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Elche, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

→ Valor estimado del contrato 113.520 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 51.600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 51.600 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85100000 - Servicios de salud.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional España

→ Código de Subentidad Territorial ES

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Una prórroga de una anualidad

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Autorización en vigor emitida por la autoridad sanitaria competente del centro/ centros ofertados, titularidad de las empresas licitadoras, que cuente con la oferta asistencial exigida en el pliego de prescripciones técnicas. a) Modo de acreditación: Resolución administrativa emitida por la autoridad sanitaria correspondiente. b) Requisito mínimo: Especialidad/Especialidades detalladas como mínimas en el Pliego de prescripciones técnicas.

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar - Declaraciones responsables de no estar incluido el licitador en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar establecidos en el artículo 71 LCSP haciendo mención específica sobre la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, según establece el apartado 71.1.d) LCSP. Además de haber tenido presente para la presentación de la oferta las obligaciones legales en materia laboral y medioambientales, así como el compromiso a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para ello (art. 76.2 LCSP) a) Modo de acreditación: Declaraciones responsables (Anexos XIII y Anexo XIV) firmadas.

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Las titulaciones académicas y profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato. a) Modo de acreditación: - Copia de titulaciones académicas/profesionales. b) Requisito mínimo: - Personal mínimo exigido: un enfermero, un técnico especialista en radiodiagnóstico y un médico especialista en radiodiagnóstico.

→ Otros - Para empresas de nueva creación (antigüedad inferior a cinco años): experiencia mínima de tres años en los servicios objeto del contrato, del personal facultativo sanitario adscrito para la ejecución del servicio. a) Modo acreditación:

Certificados expedidos por el órgano público o sujeto privado correspondiente, para el que el profesional haya prestado sus servicios. b) Requisito mínimo: Tres años de experiencia en los servicios objeto del contrato.

- Otros - Una relación de los principales servicios realizados por la empresa en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. a) Modo de acreditación: - Cuando el destinatario sea una entidad del sector público: certificados expedidos o visados por el órgano competente. - Cuando el destinatario sea un sujeto privado: certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. b) Requisito mínimo: - Importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo antes indicado, en servicios de igual o similar naturaleza que los del contrato: 37.840,00 €.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro que cubra a la empresa de las eventuales responsabilidades que se puedan derivar de la prestación, por ella o por el personal a su servicio de la actividad objeto del contrato con cobertura para los riesgos de responsabilidad civil profesional sanitaria y responsabilidad civil de explotación. a) Modo de acreditación: copia de la póliza del seguro y recibo de pago que justifique su vigencia. b) Importe mínimo: 600.000 € (capital mínimo asegurado por víctima)
- Otros - Compromiso de renovación o prórroga del seguro de indemnización por riesgos profesionales. a) Modo de acreditación: declaración responsable firmada.
- Otros - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, de los tres últimos años. a) Modo de acreditación: - Empresario inscrito en registro mercantil: cuentas anuales aprobadas y depositadas en RM o certificado emitido por la Agencia Tributaria del volumen de negocio de la empresa. - Empresario NO inscrito en registro mercantil: cuentas anuales depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito, o certificado emitido por la Agencia Tributaria del volumen de negocio de la empresa. - Empresario no obligado a estar inscrito en ningún registro, ni con obligación de depositar las cuentas: las declaraciones del impuesto de sociedades o del impuesto del IRPF si la tributación de los socios/partícipes de la entidad tributan en régimen de imputación de rentas de los tres últimos años, o impuesto de sociedades o certificado emitido por la Agencia Tributaria del volumen de negocio de la empresa. - Empresarios individuales no inscritos en el registro mercantil: las declaraciones del IRPF de los tres últimos años, o certificado emitido por la Agencia Tributaria del volumen de negocio de la empresa. b) Importe mínimo: Igual o superior al valor estimado del contrato: 113.520,00 €.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Accesibilidad
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
- Medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 1
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 49
- Prestación del Servicio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 18
- Recursos Técnicos y Materiales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 29

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

